

10 Oct. 1932

S E Ñ O R P R E S I D E N T E:

No os sorprendereis de que en estos momentos esté yo dominado por la mas profunda emoción: Acabo de prestar el más grave y el más trascendental de los juramentos que puede otorgar un ciudadano y acabo de escuchar con fervorosa atención y hondo recogimiento los sabios conceptos y los bondadosos y patrióticos anhelos, que contiene^{el} los discursos que habeis pronunciado vos, a nombre de la Asamblea Nacional, y ~~el ilustre Estadista que me toca suceder,~~ y que constituye expresión fiel de sabiduría y acendrado amor a la Patria.

En ocasiones como ésta se suele formular votos, por cierto muy sinceros y patrióticos, y hacer promesas bien intencionadas; pero casi siempre aquéllos se refieren a cuestiones de carácter sentimental y éstas a problemas doctrinarios o abstractos que a penas se rozan ligeramente con las necesidades apremiantes e inaplazables de la comunidad. En otras ocasiones el nuevo gobernante puede esbozar un programa de mejoras materiales que por el momento satisface, por lo menos en apariencia, las aspiraciones de la ciudadanía.

Por respeto a mis conciudadanos y a mí mismo, y en vista de las condiciones sociales y económicas que hoy prevalecen y que son realmente excepcionales, creo yo que debo desechar toda tentativa de seguir por ese camino, y más bien entrar de lleno, sin ambages, reticencias ni vacilaciones de

ninguna índole, a solicitar la cooperación franca, decidida e inquebrantable de la Nación, para tratar de resolver con acierto y patriotismo los problemas difíciles que todos palpamos.

Sería ridículo y más que ridículo, absurdo, que yo impetrase la ayuda de mis conciudadanos para tratar de aliviar nuestra situación, sin antes haber indicado mis apreciaciones al respecto, ya que sobre mis hombros reposa desde este instante la ponderosa carga de gobernante. El honor y la confianza que otorgan los pueblos necesariamente llevan consigo responsabilidades especialísimas e indeclinables. Debo, pues, asumir en este caso, como en los demás que se vayan presentando, las que a mi posición oficial corresponden.

Durante largo tiempo la situación fiscal de Paraná ha sido causa de mis más hondas preocupaciones. Esa situación inquietante que preveía entonces no sólo se ha agravado sino que puede conducir al país a la crisis más aguda que aquí se haya experimentado. Nuestra condición fiscal no sería tan difícil y compleja si no existiesen otros factores que han afectado de manera decisiva nuestra economía nacional y que por desgracia continuarán afectándola por largo tiempo. Entre nosotros la situación económica y la fiscal tienen más firmes y estrechos vínculos que en otros pueblos. Y ello es así porque prácticamente carecemos de agricultura y de industrias. Además, la condición de nuestro comercio, que en los últimos años ha

llevado una vida lánguida e indecisa, se ha agravado por otras causas, entre ellas la depresión mundial que afecta a todos los negocios. Puede decirse que la aparente prosperidad económica que ha tenido nuestro pueblo durante los últimos diez años se debió casi exclusivamente a la condición de florecimiento ficticio del tesoro público. Los millones prestados que el Gobierno trajo del extranjero en tan corto lapso, para sí y para el Banco Nacional, necesariamente mantuvieron la economía nacional en apogeo, ya que, como todos sabemos, una gran proporción de nuestros habitantes vive directa o indirectamente de las actividades o de la falta de actividades del Gobierno. Una vez agotados los millones oficiales, que no eran nuestros, y una vez agotados también los millones importados por la institución oficial denominada "BANCO NACIONAL", que tampoco eran del Banco, la situación fiscal comenzó a agravarse y, en parte por virtud de las causas ya indicadas y en parte por la crisis que azota al mundo entero, la condición económica del país dió señales evidentes, no sólo de languidecimiento, sino de intensísima depresión.

Os he presentado los aspectos más sombríos de nuestra situación actual. Pero quiere ello decir que esa situación es irremediable? Podría por ventura afirmarse que nuestra condición es desesperante? Carece acaso el pueblo panameño de patriotismo, de voluntad, de determinación y de las capacidades necesarias para resolver adecuadamente los problemas creados por los errores del pasado y agravados por la depre-

sión mundial? Si se estudian esos problemas con espíritu patriótico y con ánimo sereno, si se piensa más en el interés colectivo que en el personal y si se deponen las prevenciones de bandería para atender a las exigencias inaplazables de la Nación, seguro estoy de que encontraremos medios eficaces para levantar una valla infranqueable a los peligros que nos amenazan y después, con paso firme y seguro, reconquistar para nuestros hijos y para nosotros mismos el bienestar y la prosperidad que por mil títulos nos corresponden.

La labor de reconstrucción nacional ha de ser ardua y lenta. Nos impondrá no pocos sacrificios. En más de una

ocasión hemos de ver destruidas nuestras esperanzas y postergadas nuestras aspiraciones personales. Pero ello es necesario. El honor, la dignidad y nuestra propia conservación así lo quieren. El hombre de bien se somete con frecuencia a privaciones sin cuento con tal de que siquiera un rayo de esperanza ilumine su camino. El deseo inquebrantable de contribuir a la salvación nacional será en este caso nuestra guía.

Una de las primeras medidas que debe adoptarse es la de establecer la más severa economía en todos los ramos de la administración pública. Los gastos del Estado tendrán que

largueza que en años anteriores. En otras palabras, los gastos del Estado no deben ni pueden exceder del monto de sus rentas.

Y junto con ese plan de economías debemos poner todo empeño en obtener una vigilancia más estricta y el más alto grado de eficiencia y pulcritud en el desempeño de las funciones oficiales, a fin de que el Estado y los ciudadanos reciban todo lo que en justicia les corresponde. No cabe duda de que si se procede con honradez y con enérgica perseverancia en la percepción de las rentas, nuestra condición fiscal tendrá alivio apreciable, lo cual repercutiría favorablemente en la situación económica de la nación entera.

Si no llevamos a la práctica un plan bien meditado de economías no le será posible al Poder Ejecutivo atender con toda la atención que merece al problema de la desocupación. Es preciso llevar adelante la construcción de obras públicas beneficiosas para el Estado, que nos permitan al mismo tiempo aliviar la situación precaria del obrero. La cuestión inquilinaria es en el último análisis uno de los resultados de la desocupación. Me esforzaré, pues, por conseguir que nuestros obreros encuentren medios de vivir de acuerdo con las naturales aspiraciones de todo ser humano. El obrero panameño es hombre de honor y de dignidad y, contando con los medios adecuados, cumplirá con sus obligaciones.

Respecto de la situación económica puedo decir que hay tres puntos que merecerán especial consideración por parte

del poder ejecutivo^y que se rozan con el comercio, con la agricultura y con las garantías que deben otorgarse al derecho de propiedad.

Tengo razones para mantener que aun no hemos pensado seriamente en las ventajas que podríamos derivar de nuestra situación geográfica, especialmente, en lo que se refiere al intercambio comercial. Nuestro comercio encuentra en su camino innumerables trabas para su desenvolvimiento. A veces nuestras leyes se inspiran en el proteccionismo más exagerado, en tanto que en otras ocasiones abandonamos ese principio para establecer el libre-cambio. Y lo que más perjudica, lo que crea mayores trastornos en el orden fiscal y en el económico, es la frecuencia brusca con que se adopta o se desecha uno cualquiera de los dos sistemas. Si un comerciante no puede determinar con mediana certeza cuál es la política del Gobierno al respecto, sus planes han de ser indecisos y vacilantes. Como consecuencia lógica la economía nacional se ve hondamente afectada. Estoy por creer que no le conviene a nuestro país adoptar de manera absoluta ninguno de los dos principios. Aquello que no podemos producir y que se trae al país para que en su mayor parte se re-exporte directa o indirectamente, debería estar sujeto a una tarifa moderadísima. Así el fisco no sufriría en sus entradas porque aumentaría el volumen de las importaciones y se estimularían otras actividades del país. Pero los artículos que pueden racionalmente producirse aquí deberían

tener adecuada protección sin que ello implique que se otorguen los medios de que se extorsione al consumidor.

Prevalece actualmente en nuestro ambiente especial interés por dar impulso a la agricultura. Claro está que el Estado no podrá, por causas bien conocidas, dedicar sumas apreciables a fomentar cultivos en grande escala. Pero dentro de nuestras limitaciones fiscales se dará al agricultor toda la ayuda y la protección posibles.

Debe tenerse en cuenta que será tarea harto difícil, si no imposible, la de echar las bases de la reconstrucción nacional si no se otorga la debida protección al derecho de propiedad. De qué nos sirve la agricultura, por ejemplo, si sus frutos están a merced del despojo? Que sería del obrero si no se le paga su salario? Cómo podríamos pensar en la restauración de nuestro crédito si la propiedad no se respeta? Habréis observado que yo me propongo esforzarme por dar soluciones que favorezcan de manera efectiva los intereses del agricultor y del obrero. De igual manera me propongo respetar y hacer que se respete el derecho de propiedad, así como todos los demás derechos individuales, como medio de revivir nuestro crédito, estimular el bienestar nacional y de mantener una posición digna y honrosa como nación.

Resultaría incompleta la enunciación de nuestros problemas si no se hiciese alusión a la intranquilidad mental que por causas políticas ha existido en el país desde hace mas de un lustro. Se ha creído que la República debe estar dividida, en su aspecto político, entre vencedores y vencidos. Para unos

las concesiones y los privilegios oficiales. Para los otros: la persecución velada. Cierto es que la paz material existe en todos sus aspectos, pero cierto es también que hay intranquilidad en los ánimos. Este estado de cosas, no debe olvidarse, ejerce poderosa influencia en el desenvolvimiento económico de los pueblos. La paz material nada significa cuando el espíritu está torturado por la amenaza de posibles persecuciones. El temor real o imaginario de intervención política impide al ciudadano pacífico pensar adecuadamente en sus propios problemas, con evidente perjuicio para el bienestar general. Tendré especial empeño en que quede demostrado en breve que la gestión administrativa no tendrá otra finalidad que el engrandecimiento de la república, para beneficio de los asociados todos. Ya he dicho en otra ocasión que el sentimiento de bandería debe terminar donde comienzan los intereses de la colectividad.

-----ccccOcccc-----

Todos los servicios del estado serán atendidos con religiosa solicitud. Estoy seguro de que tanto mis colaboradores como yo nos esforzaremos por suplir la escasez de recursos pecuniarios del Estado con atención y cuidado esmeradísimos, a fin de que los resultados que se obtengan no sean en manera alguna inferiores a los que hayan logrado nuestros antecesores.

Hemos de cultivar y mantener las relaciones de amistad que afortunadamente nos unen a todos los pueblos civilizados

a base de equidad y de justicia. No reclamemos nunca lo que nos corresponde ni evitemos con subterfugios el cumplimiento de obligaciones adquiridas. "Honesty is the best policy". La honradez en nuestros procederes será la fuerza incontrastable que respaldará nuestros derechos y mantendrá a salvo el honor y la dignidad nacional.

S E Ñ. O R P R E S I D E N T E:

Quizá hay quien piense que yo debo considerar este día como el más trascendental y solemne de mi vida. Pero ello no es así. Para expresar adecuadamente mi pensamiento a este respecto he de imitar la frase conceptuosa al par que brillante de JUSTO AROSEMENA, el estadista insigne de esta tierra:

El día mas importante de mi vida pública no es este; será aquél en que, libre de las torturas y de las responsabilidades del mando^o supremo, mi conciencia me diga que he cumplido con mi deber y que así lo reconozca el fallo justiciero e inapelable de mis conciudadanos .

Al prometer que cumpliré fielmente la Constitución y leyes de la República he invocado el hombre de Dios y de la Patria. Cábeme implorar, y fervorosamente imploro, la protección divina para que dando fuerzas a mi flaqueza e infundiendo luces a mi entendimiento haga que todos mis esfuerzos como Gobernante se emaminen a obtener el bienestar y el engrandecimiento de mi Patria, que es la aspiración mas ardiente de mi alma.

1932

Señor Presidente:

No os sorprendería ~~pero~~,
~~la circunstancia~~ ^{de} que en estos momentos
esté yo dominado por la más
profunda emoción: ~~Por una parte,~~
Acabo de prestar el más grave
y el más trascendental de los
Juramentos que puede otorgar un
ciudadano y acabo de escuchar
con fervorosa atención y honro reconocido
los sabios conceptos y los
bondadosos y patrióticos aulelos,
que contienen los discursos que habéis pronunciado
~~que~~ ^{vos}, a nombre de
la Asamblea Nacional y el ilustre
Estadista que me toca suceder, y
que constituyen la expresión fiel ~~de~~
de sabiduría y acendrado amor
a la Patria

12

No existe en la opinión pública ningún
servicio del Estado que tenga mayor y más
justificado apoyo que la Instrucción Pública.
nuestra Constitución misma hace mención especial
de ella y esta es natural. Por medio de la educación
nacional el ciudadano se fortalece para la lucha por
la vida y queda capacitado para respaldar a la República
en los grandes y complicados problemas que debe
resolver las economías que deben implementarse
en esta rama de la Administración de
Elevarán a cabo sin que se afecten.

20

convenca en su esencia los principios funda-
mentales que la Nación ha seguido a este
respecto, especialmente en lo que a la instrucción
primaria se refiere, la administración
que me toca presidir mantendrá ~~la~~ labor
fijas en pro de la Instrucción Pública. Se
esforzará en adoptar métodos y procedimientos
Dentro de los exigidos ~~medios~~ ^{recursos} con que cuenta
la Nación, se hará cuanto sea posible sin duda algo
medan adoptarse métodos y procedimientos menos despendiosos que
produzcan la finalidad que se busca.

(2)
Durante largo tiempo la situación fiscal de Panamá ha sido causa de mis más hondas preocupaciones. Esa situación ^{inquietante} ~~no sólo~~ ~~que~~ ~~previa~~ ~~entonces~~ ~~no sólo~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~agravado~~ ~~sin~~ ~~que~~ ~~puede~~ ~~conducir~~ ~~el~~ ~~país~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~crisis~~ ~~mas~~ ~~aguda~~ ~~que~~ ~~aquí~~ ~~se~~ ~~haya~~ ~~experimentado~~. Nuestra condición fiscal ~~no~~ ~~sería~~ ~~tan~~ ~~defiul~~ ~~y~~ ~~complya~~

(6)

Respecto de la situación económica ~~hay~~ puedo decir que hay ~~dos~~ tres puntos que merecerían especial consideración por parte del poder ejecutivo que se roza en el comercio, con la agricultura y con las garantías que deben otorgarse al derecho de propiedad.

(7)

Tengo

mantener

Hay razones para ~~que~~ ^{que} aun no hemos pensado seriamente en las ventajas que podríamos derivar de nuestra situación geográfica especialmente, en lo que se refiere al intercambio comercial. Nuestro comercio encuentra en su camino innumerables trabas para su desenvolvimiento. A veces nuestras leyes se inspiran en el proteccionismo mas exagerado, en tanto que en otras ocasiones abandonamos ese principio para establecer el libre cambio. Y lo que más perjudica, lo que crea mayores trastornos en el orden fiscal y en el económico, es la frecuencia brusca con que se adopta o se desecha uno cualquiera de los dos sistemas. Si un comerciante no puede determinar con mediana certeza cuál es la política del Gobierno al respecto, sus planes han de ser indecisos y vacilantes. Como consecuencia lógica la economía nacional se ve hondamente afectada.

Estoy por creer que no le conviene a nuestro país adoptar

-8-

de manera absoluta ninguno de los dos principios. Aquelle que no podemos producir y que ^{se trae al país para que} en su mayor parte se ~~exponga~~ ^{re-aporte} directa o indirectamente, debería estar sujeto a una tarifa moderadísima. Así ~~podrían nuestros comerciantes competir con los almacenes de la Zona del Canal~~, el fisco no sufriría en sus entradas porque aumentaría el volumen de las importaciones y ^{se estimularían} otras actividades del país, ~~contarían~~ ^{se beneficiarían} cierto ~~beneficio de incidencia~~ ^{accidental}. Pero los artículos que pueden racionalmente producirse aquí deberían tener adecuada protección sin que ello implique que se otorguen los medios de que ^{se extorsione} ~~el llamado~~ ^{al consumidor.} ~~productor nuestro llague a extorsionar al consumidor.~~

(9)

Privalice, ^{actualmente} en nuestro ambiente especial interés por dar impulso a la agricultura. Claro está que el Estado ^{no podrá}, por causas bien conocidas, dedicar sumas apreciables a fomentar cultivos en grande escala. Pero dentro de nuestras limitaciones fiscales se dará al agricultor toda la ayuda y la protección posibles.

Debe tenerse en cuenta que será tarea harto difícil, si no imposible, la de echar las bases de la reconstrucción nacional si no se otorga la debida protección al derecho de propiedad. ¿De qué nos serviría la agricultura, por ejemplo, si sus frutos están a merced del despojo? ¿Qué sería del obrero si no se le pagara su salario? ¿Cómo podríamos pensar en la restauración de nuestro crédito si la propiedad no se respeta? ~~Y sin crédito qué sería de la Nación?~~ Habéis observado que yo me propongo esforzarme por

(10)

dar soluciones que favorezcan ^(de manera efectiva) los
intereses del agricultor y del obrero.
De igual manera me propongo
respetar y hacer que se respete
~~la cosa afectada o cercenada~~ el
derecho de propiedad, como medio
de revivir nuestro crédito y
de mantener una posición digna
y honrosa como nación.

Resultaría incompleta la enunciación de nuestros problemas ~~políticos y económicos~~ si no se hiciese alusión a la intranquilidad mental que por causas políticas ha existido en el país desde hace más de un lustro. ~~Hablando en términos generales, la República~~ ^{se ha creído que la Rep} ~~debe estar~~ ^{debe estar} dividida, en su aspecto político, entre vencedores y vencidos. Para unos las concesiones y los privilegios oficiales. Para los otros la persecución velada. Ciertamente es que la paz material existe en todos sus aspectos, pero cierto es también que hay intranquilidad en los ánimos. Este estado de cosas no debe olvidarse, ejerce poderosa influencia en el desenvolvimiento económico de los pueblos. La paz material nada significa cuando el espíritu está torturado por la amenaza de posibles persecuciones. El temor real o imaginario de intervención política impide al ciudadano pacífico pensar adecuadamente en sus propios problemas, con evidente perjuicio para el bienestar general. *Tendré especial*

(12) ^{que queda} en ^{en breve} ^{demostrado} que la gestión administrativa no tendrá otra ~~finalidad~~ ~~otra~~ ~~base~~ ~~en~~ ~~base~~ que el ~~hacer~~ engrandecimiento de la ^{república,} ~~patrona~~ para beneficio de los asociados todos. Ya he dicho en otra ocasión que el sentimiento de ^{debe} ~~bandera~~ ^{terminar} donde comienzan los ~~altos~~ intereses de la ^{colectivi-} ~~dad~~ ^{dad}.

Todos los servicios del estado serán atendidos con religiosa esmero, hasta ~~donde~~ ~~las~~ ~~circunstancias~~ lo ~~permitan~~. Estoy seguro de que tanto ^{mis} ~~mis~~ colaboradores como yo nos esforcaremos por suplir la escasez de recursos pecuneros del estado con ~~la~~ ~~misma~~ ~~esmera-~~ ~~da~~ ~~atención~~ y ~~cuidado~~ esmeradísimos, a fin de que los resultados que se obtengan no sean en manera alguna inferiores a los que hayan logrado nuestros antecesores.

Hemos de cultivar y mantener las relaciones
 de amistad que ^{afortunadamente} nos unen a todos los pueblos
~~civilizados~~ ^{civilizados} a base de ^{equidad y de} justicia y de equidad. No
 reclamamos nunca lo que no nos corresponde
 ni intentamos subterfugar el cumplimiento de ~~los~~
 obligaciones ^{adquiridas.} "Honesty is the best policy" La honradez
 es nuestra fuerza incontestable
 y respaldará nuestros derechos y mantendrá a
 salvo el honor y la dignidad nacional ~~que~~
~~nos de defender a todo trance.~~

Señor Presidente:

Quizá hay quien piense que yo debo considerar este día como el más trascendental y solemne de mi vida pero ello no es así. Para ~~para~~ expresar adecuadamente mi pensamiento a este respecto he de ~~mutar~~ ^{mutar} la frase conceptuosa al ^{brillante} de Justo Arosemena, ~~el~~ ~~estudiante~~ ~~coque~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~tierra~~.

El día, más importante ^{pública} de mi vida no es éste, será aquél en que, libre de las torturas y de las responsabilidades del mando supremo, pueda tener la satisfacción de saber que mi conciencia me diga que he cumplido con mi deber y que así lo reconozca el fallo ^{inapelable} justiciero de mis conciudadanos.

Al prometer que cumpliré ~~lealmente~~
fidelmente la Constitución y leyes de
la República he invocado el nombre de
Dios y de la Patria. Cábeme implorar
y fervorosamente la protección divina para
que dando fuerzas a mi flaqueza, e
infundiendo luces a mi entendimiento
haya que todos mis esfuerzos como
Gobernante se encaminen a obtener el
bienestar y el engrandecimiento de mi
Patria, que es la aspiración más ardiente
de mi alma.

10 Oct., 1932

MR. PRESIDENT: It will cause you no surprise that at this moment I should be dominated by the most profound emotion: I have just rendered the gravest and most transcendental oath that a citizen may take and have listened with fervent attention and profound reverence, to the wise concepts and kind and patriotic wishes embodied in the speech you just delivered in the name of the National Assembly and which constitutes a faithful expression of wisdom and of pure love for the Fatherland. I profoundly thank you for the benevolent ~~words~~ ~~expressions~~ ^{regarding} opinion, which you have expressed ~~of~~ me and which I really do not deserve.

On occasions such as this, it is customary to formulate vows, really very sincere and patriotic, and to make well intentioned promises; but invariably, the former refers to matters of a sentimental nature and the latter to doctrinarian or abstract problems which barely touch lightly on the urgent and indeferable needs of the community. On other occasions the new Mandatary can outline a program of material improvement, which for the moment, apparently satisfies the aspirations of the ~~citizenry~~ citizenry.

Out of respect for my fellow-citizens and for myself, and in view of the social and economic conditions that now prevail and which are really exceptional, I believe that I should avoid all attempts to follow that custom and instead come right out, without subterfuges, reservations or hesitations of any kind and request the frank, decided and irrevokable cooperation of the Nation in order that I may attempt to solve, properly and with patriotism, the difficult problems that we all can sense.

It would be ridiculous, and more than ridiculous, absurd, were I to entreat the aid of my fellow-citizens for the alleviation of our

The Star & Herald Co.

-2-

situation, without first indicating my opinion on the subject; because from this very instant, the heavy burden of Government rests on my shoulders. The honor and trust that the people bestow, necessarily involve grave, special and unavoidable responsibilities. I must then assume in this case, as in all others that may present themselves, ~~these~~ those corresponding to my official position.

For a long time, the fiscal situation of Panama has been the object of my most profound preoccupations. That unstable situation that I then foresaw, not only has become aggravated, but can lead the country to a crisis, the worst ever experienced here. Our fiscal condition would not be so difficult and complex, were it not for other factors which have decisively affected our National Economy and which, unfortunately, will continue to affect it for a long time. Amongst us, the economic and fiscal situations have closer and firmer bonds than ~~in~~ in other countries. And this is so, because we are virtually lacking in agriculture and industries. Furthermore, the condition of our commerce which in recent years has carried on a languishing and indecisive life, has become aggravated by other causes, among them being the world-wide depression which affects all business. It can be said that the apparent economic prosperity which our country enjoyed in the last ten years, was due almost exclusively to the fictitiously flourishing condition of the Public treasury. The borrowed millions which the Government brought from abroad over such a short period, for itself and for the Banco Nacional, necessarily maintained the National Economy in apparent prosperity, because, as we all know, a large portion of our population lives directly or indirectly off the activities or lack of activity of the Government. As soon as the official millions, which were not ours, were exhausted, and, with the exhaustion also of the

The Star & Herald Co.

-3-

Nacional, and which neither belonged to said institution, the fiscal situation began to grow worse and, partly because of the causes ~~already~~ already indicated and partly owing to the crisis that scourges the whole World, the economic condition of the country gave evident signs not only of languishment but also of a very intense depression.

The illustrious Statesman who I succeed and his able collaborators in the Government, with patriotic fervor, intelligence and unquestionable honesty, made tenacious and well inspired efforts to lessen the effects of this situation. Unfortunately, the decrease in the State's revenues in recent months has been so violent, that all measures adopted up to now have been insufficient to counteract the evil that afflicts us.

I have presented to you the most ~~and~~ sombre aspects of our present situation. But does that mean that this situation is beyond cure? Can we truly affirm that our condition is despairing? Are the Panamanian people lacking in patriotism, will, ~~and~~ determination and the necessary capacity to properly solve our problems regardless of how difficult or complex they be? If those problems are studied with patriotic spirit and calm mind, if we think more of the collective interests ~~than~~ than of the personal, and if partisan prejudice is set aside ~~and~~ attention given to the indeferable demands of the Nation, I feel sure that we shall find effective means wherewith to erect an impassable barrier against the dangers that beset us. And so, with the unchanging determination that we are animated solely by the high interests of the Fatherland and with the fervorous faith that its august destinies inspire in us, we can proceed with firm and sure steps to reconquer for our children and for ourselves, the welfare and prosperity that by right is our due.

The Star & Herald Co.

-4-

and tedious one. It will impose on us many sacrifices. On more than one occasion we shall see our hopes destroyed and our personal aspirations deferred. But it is necessary. ~~The~~ Honor, ~~the~~ Dignity and our self-preservation so require it. Men of goodwill, very frequently submit to countless privations in order that one ray of hope may illumine their path. The unalterable decision to contribute toward the National salvation, shall be our guide in this case.

One of the first measures that should be adopted, is the establishment of the strictest economy in every branch of the Public Administration. The expenditures of the State will have to be considerably reduced. As a result of this, the remuneration of the Public employees will be much smaller than it has been up to now and it may not be possible to attend to some of the public services with the same liberality as in ~~the~~ past years. In other words, the expenditures of the State, must not, ~~cannot~~ exceed the total of its revenues.

And together ~~with~~ this plan of economies, we should make every effort to obtain a stricter vigilance and the highest grade of efficiency and pulchritude, in the discharge of the official functions, so that the State and the Citizens may receive all that in justice is due them. Without doubt, if we proceed with honesty and energetic perseverance in the collection of revenues, our fiscal condition will obtain appreciable relief and this will reflect favorably on the economic situation of the whole nation.

If a well thought-out plan of economies is not made effective, ~~x~~ it will not be possible for the Executive Power to devote to the unemployment problem, the very special attention that it deserves. It is necessary to carry forward, the construction of public works of a nature beneficial to the State, which at the same time will afford ~~relief~~

The Star & Herald Co.

-5-

relief for the precarious condition of the workingman. The rent problem is intimately related ~~with~~ to the unemployment problem. I shall strive then, to make it possible that our workingman find the means of living in accordance with the natural aspirations of every human being. The Panamanian worker, is a man of honor and dignity and, possessing the adequate means, he will comply with his obligations.

Regarding the economic situation, I can tell you that there are three points that deserve special consideration on the part of the ~~Chief~~ Executive Power and they affect commerce, agriculture and/~~indi-~~^{the}vidual guarantees.

There are reasons to assert that we have not yet given serious thought to the advantages of our geographic position, especially as regards commercial interchange. Our commerce encounters in its path, innumerable obstacles to its development. At times, our laws are inspired in the most exaggerated protectionism and at other times, we abandon that principle to establish free trade. And what is most prejudicial, what creates the greatest confusion in the fiscal order and in commerce, is the frequent and abrupt manner wherewith is adopted or discarded either of the two systems. If a merchant cannot determine with any measure of certainty what the policy of the Government is on this subject, his plans must necessarily be ~~indeterminate and vacillating~~ undecided and vacillating. As a logical consequence, the National Economy is profoundly affected. I almost believe that it is not convenient for our country, to definitely adopt either of the two principles. That which we cannot produce and which is brought into the country, principally to be directly or indirectly re-exported, should be subject to a very moderate tariff. In this way, the Treasury would not suffer in its revenues because the volume of imports would in-

The Star & Herald Co.

-6-

the article that rationally can be produced here should have adequate protection, without this however implying the granting of the means for the extortion of the consumer.

There prevails at present amongst us, a special interest to give an impetus to agriculture. Naturally, in view of causes that are well known, the State cannot encourage planting on a great scale. But within ~~the~~ our fiscal/limitations, the agriculturist will be afforded all the help and the protection possible.

It should also be borne in mind, that it would be a very difficult if not impossible task, to cast the foundations of our National reconstruction, if property is not afforded all due protection. Of what use to us would agriculture be if its fruits are to be at the mercy of the despoiler? What would happen to the workingman if his wages were not paid? How could we think of the restoration of our credit if property is not protected? You will have observed that I propose to strive ^{to find} solutions that will favor agriculture and the workingman in an effective way. In the same manner do I propose to respect and exact respect, for ~~the~~ property rights the same as for all other individual rights, as a means to reviving our credit, stimulating our national welfare and of maintaining a honorable and worthy position as a Nation.

The enunciation of our gravest problems would be incomplete ^{if} no allusion was made with regards to the mental uneasiness which, owing to political causes, have existed in the country for more than a lustrum. The belief has been that the Republic should be divided, in its political aspect, into victors and vanquished. For one, the improper concessions and privileges. For the other, veiled persecution. It is true that material peace exists in all its aspects; but it is also

The Star & Herald Co.

-7-

it must not be forgotten, exercises a powerful influence on the development of nations. Material peace means nothing when the spirit is tortured by the threat of possible persecutions. The fear, justified or imagined, of political intervention, prevents the peaceful citizen from giving proper thought to his own problems with evident prejudice for the general welfare. I shall take special pains to have it promptly demonstrated that ~~by~~ ^{the} administrative action will have no other ~~fix~~ finality than that of the ^{improvement} aggrandizement of the Republic for the benefit of all its people. I have already said elsewhere, that partisan sentiments ~~need~~ ^{should} not be in conflict with the interests of the ^{country} ~~collect~~ tivity.

Decisively and with enthusiasm, I shall maintain the ideals



The Star & Herald Co.

-8-

We shall cultivate and maintain the ^{cordial} relations of friendship which fortunately unite us with all the civilized nations, on a basis of equity and justice. We must never claim that which is nor rightfully ours, nor must we evade with subterfuges the fulfillment of our acquired obligations. "Honesty is the best policy". Honesty in our proceedings will be the unconquerable force which will reinforce our rights and maintain inviolate the dignity and honor of the Nation.

MR. PRESIDENT: Perhaps there are those who think that I should consider this day as the most transcendental and solemn ⁱⁿ ~~of~~ ^{public} my life. But this is not so. To adequately express my thoughts in this respect, I ~~must~~ immitate the ~~phrasex~~ ^{public} sententious and brilliant phrase of JUSTO AROSEMENA, that famous statesman of this country: The most important day of my ^{public} life is not this! It shall be that on which, freed from the tortures and the responsibilities of ^{power} ~~the supreme command~~ ~~mandate~~, my conscience tells me that I have done my duty and that this be recognized ⁱⁿ ~~by~~ the Just and unappealable judgement of my fellow-citizens.

On promising that I shall faithfully obey the Constitution and the Laws of the Republic, I have invoked the name of God and the Fatherland. I have now to implore, and I do implore the Divine protection to give me strength in my weakness and to enlighten my understanding so that all my efforts as an Executive, shall be directed toward obtaining the welfare and the ^{prestige} ~~aggrandizement~~ of my Fatherland, the most ardent aspiration of my ^{life} ~~soul~~.